De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1 1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato No.031-2025, cuyo objeto es: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DESCRITA ANTERIORMENTE Y DE CONFORMIDAD EN LOS ESTUDIOS PREVIOS CON LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR, PARA ATENDER LA NECESIDAD SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 12 SILLAS ERGONÓMICAS PARA PUESTOS DE TRABAJO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, 2 HIDROLAVADORAS INDUSTRIALES CON MANGUERA DE 10 METROS, 2 MANGUERAS PROFESIONALES 50 MTS Y UN INSTRUMENTO MUSICAL REDOBLANTE 1412 ALTA TENSIÓN CON CARGADOR METÁLICO PARA LA BANDA MARCIAL DEL COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO DE FLORIDABLANCA EJECUTANDO TODOS LOS ACTOS QUE CORRESPONDAN AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES GENERALES IMPARTIDAS POR EL CONTRATANTE. Logrando el alcance de dotar de herramientas necesarias a las diferentes secciones de la institución con el fin de contribuir y cumplir a cabalidad con lo requerido por la institución educativa.
En los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$17.398.444.oo
FECHA DE TERMINACION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE LIQUIDACION	SI x NO
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	SI x NO
CUMPLIMIENTO	SI x NO
FECHA DE CIERRE EXPEDIENTE	05 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	Nombre: MARIA ELENA SIERRA BECERRA C.C. :63.476.195 de Mogotes - Santander Cargo: — Almacenista
V.B. Ordenador del Gasto	Nombre: LUDWING CORONEL QUINTERO C.C.: 91.263.843 de Bucaramanga Cargo: Rector (E)
V.B. Pagador	Nombre: GLADYS ROCIO GALVIS PIMIENTO C.C.: 37.897.227 de San gil -Santander Cargo: Director Administrativo - Pagador

Mediante la presente acta se dejá constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa ya se realizó la liquidación del mismo y que las garantías constituidas a favor del Colegio Técnico Vicente Azuero finalizaron a cabalidad.

Firmada la presente acta, y se archiva el expediente.

María Elena Sierra B.
MARIA ELENA SIERRA BECERRA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Reviso: GLADYS ROCIO GALVIS PIMIENTO
Elaboro: LIZZED KATHERINE CHAPARRO CARREÑO